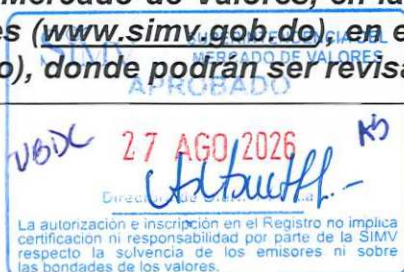


FONDO DE INVERSIÓN CERRADO DESARROLLO TURÍSTICO EXCEL I FOLLETO INFORMATIVO RESUMIDO

Denominación	Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I
Número de inscripción en el RMV:	SIVFIC-082
Objetivo del Fondo:	El objetivo del Fondo es invertir al menos el 60% del portafolio del Fondo en valores representativos de deuda y/o valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, que tengan como fin el desarrollo de proyectos, sociedades, entidades con o sin fines de lucro infraestructuras, consorcios o fideicomisos, que se encuentren domiciliadas en la República Dominicana y que formen parte del sector público o privado que apoyen directa o indirectamente el desarrollo turístico del país, dentro de los sectores económicos detallados en la sección 3.4 de la política de diversificación del presente Reglamento Interno.
Tipo de Fondo:	Cerrado de Desarrollo
Política de Inversión:	El objetivo de la política de inversión es generar rendimientos mediante la inversión de al menos el 60% del portafolio de inversiones en valores representativos de deuda y valores representativos de capital no inscritos en el RMV de sociedades, infraestructuras, proyectos, consorcios, fideicomisos o entidades con o sin fines de lucro domiciliadas en la República Dominicana y que se desarrollen en los sectores de la economía descritos en la sección 3.4 sobre la Política de Diversificación del Reglamento Interno del Fondo, con excepción al financiero y que apoyen directa o indirectamente el sector turístico del país En adición, el Fondo podrá invertir hasta un 40% de su portafolio de inversión en los activos especificados en la política de diversificación detallada en la sección 3.4 del Reglamento Interno del Fondo.
Registro Nacional de Contribuyente:	1-33-13250-8
Número de inscripción en la BVRD:	BV2406-CP0048

El presente Folleto Informativo Resumido y el Reglamento Interno del Fondo deberán evaluarse de forma conjunta. Los mismos se encuentran a disposición del público en el Registro del Mercado de Valores, en la página web de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do), en el domicilio de Excel y en su página web (www.excel.com.do), donde podrán ser revisados y reproducidos.



Inversionista al cual va dirigido el Fondo:	Inversionistas profesionales, personas físicas o jurídicas, incluyéndose los inversionistas institucionales, con un horizonte de inversión de largo plazo, con un nivel de riesgo alto.
Sociedad Administradora del Fondo:	Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A. Registro (RMV) SVAF-001 RNC: 1-30-08800-4 Dirección: Avenida Tiradentes No. 32, Piso 24, Ensanche Naco, Sto. Dgo, Rep. Dom. Teléfono: (809) 262-4000.
Agente de Colocación:	Excel Puesto de Bolsa, S. A. Registro (RMV): SVPB-002 Registro BVRD: PB-008 RNC: 1-01-89257-9 Dirección: Avenida Tiradentes No. 32, Piso 24, Ensanche Naco, Sto. Dgo, Rep. Dom. Teléfono: (809) 262-4000.
Organismo supervisor:	Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfono: 809-221-4433 www.simv.gob.do .
Audidores externos:	KPMG Dominicana, S. A. Registro (RMV): SVAE-001 RNC: 1-01-02591-3 Dirección: Av. Winston Churchill, Torre Acrópolis, Suite 1500, Piantini, Sto. Dgo. Rep. Dom. Teléfono: (809) 566-9161.
Administrador del Fondo:	Melania Josellin Cruz Acosta
Miembros del Comité de Inversiones:	Loraine Cruz Acosta, Maestría en Economía y Postgrado en Macroeconomía Aplicada de la Pontificia Universidad Católica de Chile e Ingeniero Civil de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Ha cursado los programas Gobernar con Eficacia: Programa de Perfeccionamiento para miembros de Consejos y el de Alta Dirección Empresarial (PADE) ambos impartidos por Barna Management School. Posee experiencia en el área financiera y económica, habiendo manejado las áreas de Operaciones, Recursos Humanos y Tesorería de empresas multinacionales. Amplia experiencia en el sector inmobiliario dominicano. La señora Loraine Cruz también forma parte del Consejo de Administración de Excel SAFI, ocupando la posición de miembro y pertenece a los Comités de Inversiones de los Fondos Inmobiliarios Excel I, Excel II, Excel V, Velora y Velora II y de los Fondos de Inversión Abiertos Liquidez Excel, Liquidez Excel – Dólares, Dinámico Excel y Dinámico Excel - Dólares. Yaffet Esteban Sánchez Morales, Cuenta con más de 15 años de experiencia en el área financiera y contable incluyendo una trayectoria como director financiero, en compañías de combustible, así como gerente senior de control financiero y gerente de riesgo en el Grupo Excel. Es licenciado



en contabilidad mencion finanzas en UNAPEC, cuenta con maestrías en administración financiera y contabilidad tributaria, así como una serie de certificaciones nacionales e internacionales, además posee un curso de Desarrollo Ejecutivo en Barna Business School. Actualmente el Sr. Sánchez no posee vínculos con las personas relacionadas a Excel, sin embargo, es miembro de los Comités de Inversiones de los Fondos Inmobiliarios Excel I, Excel II, Excel V, Velora y Velora II y de los Fondos de Inversión Abiertos Liquidez Excel, Liquidez Excel-Dólares, Dinámico Excel y Dinámico Excel-Dólares y del Fondo Cerrado Desarrollo Excel I.

Alan Pimentel Montolio, Máster en Mercados Financieros y Máster en Alta Gestión Financiera de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en conjunto con la Universidad de Bordeaux (IAE), e Ingeniería Industrial de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Complementa su formación académica con estudios especializados en Riesgo de Crédito Avanzado, Modelos Financieros y Valuaciones en Credit College, Evaluación y Estructuración de Créditos en Intermediate Risk Applications, Riesgo de Crédito Básico y Análisis Financiero en Essential Risk Skills (Nueva York) y un Seminario en Financiamiento de Infraestructuras impartido por CIEF. Cuenta con más de 8 años de experiencia en el área de Banca Corporativa y de Inversión, así como también en Mercado de Capitales y Banca Transaccional, especializándose en la estructuración de créditos, financiamientos y emisiones de valores dentro de una de las principales instituciones financieras internacionales con presencia en el mercado dominicano. El señor Alan Pimentel se desempeña actualmente como Vicepresidente de Fondos en Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A., en adición, es miembro de los Comités de Inversiones de los Fondos de Inversión Cerrados Inmobiliarios Excel I, Excel II, Excel V, Velora, Velora II.

Administrador del Fondo: Teresa Estela González Pérez: Posee más de ocho (8) años de experiencia en varias de las más importantes instituciones financieras del mercado dominicano, desempeñándose en roles de Mesa de Dinero, Negocios Institucionales y Banca Privada. Teresa es Licenciada en Administración de Empresas y cuenta con un Máster en Gestión de Riesgos y Tesorería, ambos de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). En el transcurso de su carrera se ha especializado en gestión de inversiones, asesoría financiera y manejo de liquidez. También es Administradora de los Fondos de Inversión Abiertos Liquidez Excel, Liquidez Excel-Dólares, Dinámico Excel,

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES
APROBADO

27 AGO 2026

Dirección de Oferta Pública

	Dinámico Excel-Dólares y de los Fondos de Inversión Cerrados Inmobiliarios Excel I, Excel II, Excel V, Velora y Velora II y del Fondo Desarrollo Excel I. La señora Teresa González posee la certificación en administración de portafolios y fondos de inversión expedida por la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) en fecha 29 de junio del año 2023. La Administradora del Fondo formará parte del Comité de Inversiones con voz, pero sin voto.
Mecanismo centralizado de negociación donde se colocarán y se negociarán las cuotas del Fondo:	Bolsa de valores que administra la sociedad Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (BVRD) Registro (RMV): SVBV-001 RNC: 1-01-87151-2 Dirección: Calle José Brea Peña No. 14, Edificio BVRD, Santo Domingo, Rep. Dom. Teléfono: (809) 567-6694.
Fecha de emisión de las cuotas del Fondo:	A ser determinada en el Aviso de Colocación del primer tramo de la Emisión Única del Programa de Emisiones del Fondo.
Valor nominal de las cuotas:	DOP1,000.00 (mil pesos dominicanos).
Monto mínimo de inversión:	DOP100,000.00 (cien mil de pesos dominicanos). Este monto es aplicable exclusivamente para adquisición de cuotas en el mercado primario de valores durante el primer tramo que se emita de la Emisión Única. Para los tramos subsiguientes, el inversionista deberá adquirir al menos cien (100) cuotas de participación a su precio de colocación.
Indicador comparativo o Benchmark:	El desempeño del Fondo será evaluado anualmente en comparación con la Tasa de Interés Activa Promedio Ponderada en moneda nacional de los bancos múltiples (TIAPP), calculada y publicada anualmente por el Banco Central de la República Dominicana (BCRD) en su página web (www.bancentral.gov.do) para el año fiscal al que correspondan los rendimientos del Fondo a comparar. El BCRD es la entidad responsable del cálculo de la TIAPP, calculando el promedio ponderado de la cartera de préstamos de todas las entidades de intermediación financiera del sistema financiero completo, correspondiente a montos y tasa de interés activa en moneda nacional, según se detalla en la sección 2.7 del Reglamento Interno del Fondo.
Monto de la emisión única (valor nominal):	Hasta Seis mil millones de pesos dominicanos (DOP6,000,000,000.00), según se detalla en la sección 2 del Reglamento Interno del Fondo.
Cantidad de cuotas de la emisión única:	Hasta seis millones de cuotas de participación (6,000,000), según se detalla en la sección 2.1 del Reglamento Interno del Fondo.



Fecha de vencimiento del Fondo:	Quince (15) años contados a partir de la fecha de emisión del primer tramo de la emisión única del Programa de Emisiones del Fondo.
Mecanismo de formación de precios de las cuotas:	Para el mercado primario, será mediante negociación continua. Para el mercado secundario, será a través de la oferta y demanda del mercado secundario bursátil.
Representante de la Masa de Aportantes:	Sra. Roxanna Elizabeth Díaz Correo electrónico: excel.aportantes@gmail.com Teléfono: (809) 645-3344.
Calificación de Riesgo, de fecha 29 de julio del 2026:	La calificación BBBfa (N) asignada a las cuotas del Fondo responde a una cartera en proceso de formación y que gestionado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos de control y seguimiento, perteneciente a un grupo con amplios conocimientos de la industria financiera dominicana. En contrapartida, la calificación se sustenta en una moderada diversificación de activos esperada, una baja liquidez de cartera objetivo, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos. El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operaciones
Calificadora de Riesgo:	Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo, S. R. L. Registro (RMV): SVCR-002 RNC: 1-30-13185-6 Dirección: Av. Winston Churchill, no. 93, Torre World Trade Center, piso 14 Ensanche Piantini, Sto. Dgo., Rep. Dom. Tel: (809) 566-8320 www.feller-rate.com.do .
Gastos y comisiones del Fondo:	a. Los servicios de calificación de riesgo del Fondo; b. Los gastos de auditorías externas del Fondo; c. Los honorarios del Representante de la Masa de Aportantes; d. Los honorarios por la valoración de los activos inmobiliarios del Fondo; e. Los honorarios por la valoración de las inversiones del Fondo, de ser necesario; f. Los gastos de estudios de mercado destinados a mejorar las decisiones del Comité de Inversión con referencia a la estrategia de inversión del Fondo, en caso de que los hubiere; g. Los gastos de organización, convocatoria y celebración de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de Aportantes;

SIMV SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES

APROBADO

27 AGO 2026

Dirección de Oferta Pública

- h. Los honorarios y gastos legales en que se incurra para la defensa del Fondo cuando las circunstancias lo exijan, en caso de ser necesarios;
- i. Publicaciones periódicas en medios de circulación nacional requeridos por las autoridades del mercado de valores.
- j. Gastos por comisión de colocación de las cuotas de participación en el mercado primario al intermediario de valores contratado, según se especifica en el presente Reglamento Interno.
- k. Los servicios de BVRD según sus tarifas establecidas, como mecanismo de negociación de las cuotas;
- l. Costo de mantenimiento de la emisión en la BVRD;
- m. Gasto sobre monto de inscripción sobre monto colocado, BVRD;
- n. Gasto por custodia de las inversiones financieras por parte del Depósito Centralizado de Valores.
- o. Los cargos por servicio del custodio de los títulos físicos que amparan la propiedad de los bienes inmuebles del Fondo;
- p. Los servicios a contratar con el Agente de Pago por la gestión del manejo y liquidación de los dividendos pagados por el Fondo;
- q. Honorarios de los miembros del Comité de Inversiones, en caso de que los mismos no sean empleados ni miembros del Consejo de Administración de Excel.
- r. Tarifa por supervisión a la custodia de las inversiones del Fondo a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores, monto que será cargado por Cevaldom.
- s. Tarifa por mantenimiento y supervisión del Fondo a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores.
- t. Tarifa por supervisión de las negociaciones a favor de la Superintendencia del Mercado de Valores, monto que será cargado por los mecanismos centralizados de negociación.
- u. Las comisiones bancarias incurridas en las cuentas del Fondo según sean cobradas por la institución financiera con la cual el Fondo abra sus cuentas operativas;
- v. Honorarios por estudios de factibilidad destinados a la evaluación de proyectos de las EOI en los cuales el Fondo invertiría.
- w. Los honorarios por supervisión técnica de los proyectos de las Entidades Objeto de Inversión, según sea determinado por el Comité de Inversiones.
- x. Gastos por mantenimiento de inmuebles;



	y. Las pólizas de seguro para los inmuebles en los que invierta el Fondo, cuando en ellos exista una edificación; z. Los gastos operativos propios de la administración de inmuebles con fines de mantener los mismos en óptimas condiciones, incluyendo supervisiones técnicas a los inmuebles; aa. Las reparaciones a los inmuebles del Fondo; bb. Los gastos de interés por los financiamientos bancarios incurridos dentro de la política de endeudamiento; cc. Todo tipo de impuestos, aranceles, o gravámenes, requerido por las autoridades tributarias, si los hubiera; En la sección 3.8.3 del Reglamento Interno del Fondo se detallan los montos o porcentajes máximos de cada gasto en el que el Fondo incurrirá.
Gastos a ser asumidos por los aportantes:	a) Cambios de Titularidad: RD\$5,000.00; b) Transferencia de valores entre cuentas de un mismo titular: RD\$300.00; c) Tarifa por mantenimiento y supervisión de las cuotas custodiadas: RD\$11.20 mensual por cada RD\$ millón custodiado. Esta tarifa corresponde a la SIMV que es descontada por CEVALDOM al momento del pago de dividendos. d) Tarifa por custodia de las cuotas de participación del Fondo equivalente al 0.0063% mensual. Esta tarifa será cargada mensualmente y cobrada directamente por el Intermediario de Valores, según su tarifario Los gastos por concepto de transferencia de valores serán cargados por CEVALDOM y cobrados a través de su intermediario de valores. Los gastos detallados en los acápites b) y d) serán facturados y cobrados directamente por CEVALDOM al intermediario de valores a través del cual se solicite el servicio. CEVALDOM se reserva el derecho de revisar y cambiar sus tarifas en cualquier momento, previa autorización de la SIMV y conforme los procedimientos establecidos en la normativa vigente. Los gastos detallados en el acápite c) serán descontados por Cevaldom al momento del pago de los dividendos a cada aportante. Del mismo modo, podrán existir comisiones cobradas por los Intermediarios de Valores (Puestos de Bolsa) al momento de transar las cuotas en el mercado secundario, cargos que serán asumidos por el inversionista/aportante de común acuerdo con el intermediario de valores.

SIMV
SUPERINTENDENCIA DEL
MERCADO DE VALORES

APROBADO

27 AGO 2026

Dirección de Oferta Pública

	Ni el Fondo ni Excel son responsables de los cargos que puedan ser adicionados o incrementados por parte de CEVALDOM, la BVRD, la SIMV o los Intermediarios de Valores con los cuales se realizan transacciones.
Régimen tributario aplicable al Fondo:	• La transferencia de bienes o activos para la conformación del patrimonio del Fondo, es decir, durante los tres años seguidos a la primera emisión de cuotas, no está sujeta al Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). • El Fondo no estará sujeto al impuesto sobre transferencia inmobiliaria, durante un período de seis (6) años, contados a partir de la emisión del primer tramo de cuotas. • Las rentas obtenidas por el Fondo no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. • La restitución o devolución de bienes o activos que conforman el patrimonio autónomo, al momento de su extinción, no estará sujeta, según la naturaleza del bien o activo, al impuesto de ganancia de capital, impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), impuesto sobre transferencia inmobiliaria, impuesto sobre emisión de cheques y transferencias bancarias, siempre que sean transferidos a los beneficiarios del Fondo. • El régimen tributario especial establecido sólo alcanza al Fondo y no a terceros que contraten con este. • Los beneficios obtenidos por parte de los beneficiarios de los fondos (Aportantes), estarán sujetos al pago del ISR; • CEVALDOM, como agente de pago de los beneficios o dividendos del Fondo, retendrá e ingresará a la Administración Tributaria, como pago único y definitivo del ISR, el 10% de los montos pagados o acreditados a los beneficiarios personas físicas y jurídicas de conformidad al artículo 308 del Código Tributario. • Las transferencias de valores que realicen los inversionistas mediante cheques o transferencias electrónicas para adquirir cuotas del Fondo, tanto para las inversiones a través de vehículos de inversión colectiva como las realizadas desde o hacia cuentas bancarias o de corretaje de un mismo titular, no están sujetas al pago de impuesto sobre la emisión de cheques y transferencias electrónicas. • El registro de los actos auténticos de constitución del Fondo, así como los actos auténticos mediante los cuales se hagan constar los valores de una emisión, estarán exentos de pagar las tasas que la ley prevea para el registro



	de contratos sin cuantía por ante las oficinas del Registro Civil que correspondan. - Las normas tributarias vigentes al momento de la redacción del presente Folleto Informativo Resumido son: - Código Tributario de la República Dominicana (Ley 11-92) - Ley del Mercado de Valores (No. 249-17) - Ley de fomento a la colocación y comercialización de valores de oferta pública en el Mercado de Valores de la República Dominicana (No. 163-21) <i>Las normas tributarias que afectan al Fondo o a sus aportantes son susceptibles de ser modificadas en el tiempo, por lo que se recomienda al aportante que esté permanentemente informado sobre los cambios en la normativa tributaria, en razón de que ello puede influir en el rendimiento esperado de sus inversiones.</i>
Lugar donde se puede obtener información sobre el Fondo:	Los documentos del Fondo pueden ser consultados y reproducidos en la página de la Superintendencia del Mercado de Valores (www.simv.gob.do), en el domicilio de Excel y en su página web (www.excel.com.do).
Lugar y mecanismo donde presentar reclamos:	Toda reclamación deberá realizarse por escrito en las oficinas de Excel, debiendo acompañarla con la documentación que sustenta la consulta o reclamo, según se detalla en la sección 10 del Reglamento Interno del Fondo.

Otros fondos gestionados por Excel:

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I (SIVFIC-008), cuyo objetivo es generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de las viviendas. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a USD65,873,069.68.

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II (SIVFIC-039), cuyo objetivo es generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de las viviendas. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a USD 174,405,316.56.

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Velora (SIVFIC-072), cuyo objetivo es generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a DOP2,345,599,098.56.

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Velora II (SIVFIC-087), cuyo objetivo es generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a DOP631,820,513.36.

Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel V (SIVFIC-094), cuyo objetivo es generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de las viviendas. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a USD8,661.37.

Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I (SIVFIC-057), cuyo objetivo es generar rendimientos y preservar y apreciar el capital a mediano y largo plazo mediante la inversión en entidades domiciliadas en territorio nacional, cuya actividad principal se desarrolle en cualquier sector de la economía con excepción del financiero. El Fondo estará dirigido a financiar aquellas entidades que necesiten capital para desarrollar sus operaciones y que se encuentren en cualquier etapa de madurez, incluyendo sus fases iniciales de desarrollo. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a DOP4,004,689,878.11.

Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel (SIVFIA-037), cuyo objetivo es ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta en valores de renta fija, valores de renta variable, y certificados de depósitos, principalmente a corto y mediano plazo, denominados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, emitidos en el mercado local. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a DOP3,199,324,502.08.

Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel -Dólares (SIVFIA-036), cuyo objetivo es ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión en dólares estadounidenses, a través de un mecanismo que invierta en instrumentos financieros en dólares estadounidenses, ofertados por las entidades de intermediación financiera de la República Dominicana, además de invertir en cuotas de participación de fondos de inversión cerrados, con moderadas expectativas de riesgos. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a USD60,340,270.57.

Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel (SIVFIA-061), cuyo objetivo es ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta principalmente en valores de oferta pública, y depósitos en instituciones de intermediación financiera nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, denominados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, emitidos en el mercado local. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a DOP5,457,712,304.24.

Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel – Dólares (SIVFIA-090), cuyo objetivo es ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta principalmente en valores de oferta pública, y depósitos en instituciones de intermediación

financiera nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera y supervisadas por la Superintendencia de Bancos, denominados primordialmente en dólares estadounidenses, emitidos en el mercado local. En adición, el Fondo podrá invertir en valores de renta fija o valores de renta variable emitidos en el extranjero y susceptibles de ser ofrecidos públicamente en al menos un país cuyo supervisor haya suscrito un convenio de intercambio de información con la Superintendencia o que sea signatario de un acuerdo de intercambio de información multilateral del cual la Superintendencia forme parte. Patrimonio neto al 19 de agosto del 2026 asciende a USD28,469,005.86.

Fecha de elaboración del Folleto Informativo Resumido:	20 de agosto 2026
--	-------------------

Las inversiones del Fondo se realizan por cuenta y riesgo del aportante, por lo cual el mismo debe informarse sobre el reglamento interno del Fondo, así como de todas las normas que regulen la actividad, tomado en cuenta las mismas, incluyendo el régimen tributario aplicable.

Se le advierte al inversionista de los riesgos que implica el invertir en las cuotas de participación del Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I, por el tipo de inversiones en que participará el Fondo.

Las cuotas de participación del Fondo han sido inscritas junto al presente folleto informativo resumido y el correspondiente reglamento interno en el Registro del Mercado de Valores de la Superintendencia del Mercado de Valores, lo que no implica que ella recomiende la inversión en los mismos u opine favorablemente sobre las perspectivas del negocio, o certifique la veracidad o suficiencia de la información contenida en el presente documento.



ANEXO:

**INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EMITIDO POR FELLER RATE SOCIEDAD
CALIFICADORA DE RIESGOS, SRL EN JULIO 2026**



2.Feb.2026 29.Jul.2026

Cuotas BBBfa (N) BBBfa (N)

* Detalle de calificaciones en Anexo

INDICADORES FINANCIEROS

	Dic-25	May-26
Activos administrados (MM RD\$)	1.124	1.004
Patrimonio (MM RD\$)	847	874
Valor Cuota (RD\$)	1.041,4	1.074,5
Rentabilidad acumulada	4,1%*	3,2%**
N° de Cuotas	813.000	813.000

Fuente: Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2025 e interinos al cierre de mayo 2026.

*Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al inicio de colocación de cuotas.

**Rentabilidad acumulada (no anualizada) a la fecha de cierre de los EEFF con relación al cierre del año anterior.

FUNDAMENTOS

El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I (SIVFIC-082) tiene como objetivo invertir en valores representativos de deuda y/o valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), que tengan como fin el desarrollo de proyectos, sociedades, entidades con o sin fines de lucro, infraestructuras, consorcios o fideicomisos, que se encuentren domiciliadas en República Dominicana y que formen parte del sector público o privado que apoyen directa o indirectamente el desarrollo turístico del país.

La calificación "BBBfa (N)" asignada a las cuotas del Fondo responde a una cartera en proceso de formación y que es gestionado por una administradora que posee un alto nivel de estructuras para la gestión de fondos y adecuadas políticas y procedimientos, con equipos suficientes para el control y seguimiento, perteneciendo a un grupo con amplios conocimientos de la industria financiera dominicana. En contrapartida, la calificación se sustenta en una moderada diversificación de activos esperada, una baja liquidez de cartera objetivo, la larga duración del Fondo, una industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana y la volatilidad de tasas de mercado que puede impactar el valor de los activos.

El sufijo (N) indica que se trata de un Fondo con menos de 36 meses de operaciones.

El Fondo es manejado por Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Excel), primera administradora acreditada en el país, calificada en "AA-a" por Feller Rate. Sus socios fundadores son profesionales experimentados y poseen un amplio conocimiento del mercado de República Dominicana.

El Fondo colocó su primer tramo en abril de 2025. Al cierre de mayo 2026 mantenía 813.000 cuotas colocadas, representando un 13,6% de su programa de emisión. A la misma fecha, el Fondo gestionó un patrimonio total de RD\$874 millones, siendo un fondo pequeño tanto para su Administradora como para el segmento de fondos de desarrollo de sociedades denominados en pesos, representando un 2,6% y un 0,5%, respectivamente. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

El Fondo mantiene una cartera en etapa de formación. Al cierre de mayo de 2026, el activo del Fondo estuvo compuesto por Cuotas de Fondos (7,9%), caja (0,2%) y otros activos (92,0%). Dentro de otros activos, el Fondo mantuvo un activo inmueble. Por otra parte, un 100% de la cartera correspondía a pesos dominicanos, presentando una nula exposición al tipo de cambio.

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo, ya que su reglamento interno le permite invertir hasta un 40% de su portafolio en una misma entidad objeto de inversión.

En mayo de 2025 el Fondo inició su fase operativa, a contar de la cual tiene 3 años para formar su cartera de acuerdo con su Reglamento Interno, plazo que puede ser prorrogado previa aprobación de la SIMV.

En enero de 2026, el Fondo anunció, mediante hecho relevante, la rescisión del contrato de compra de parte de los activos en cartera. Según lo señalado, esta rescisión se realizó conforme condiciones contractuales acordadas entre las partes, las cuales contemplaron una compensación económica en defensa de los intereses de los aportantes.

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario, por lo que la liquidez de la cartera está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

Analista: Nicolás Barra
nicolas.barra@feller-rate.com

Al cierre de mayo de 2026, el Fondo contablemente exhibió pasivos que representaban un 15% del patrimonio, que correspondían a cuentas por pagar contingentes de sus últimas adquisiciones de activos.

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio de operaciones hasta el cierre de mayo de 2026 alcanzó un 7,4%, que en términos anualizados corresponde a un 6,9%.

El Fondo tiene vencimiento en 15 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa, hasta abril de 2040. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión.

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El año 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando en la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas de crecimiento económico y la evolución de las tasas de interés. Feller Rate continuará monitoreando la evolución de estas variables y cómo afectan a los activos, los retornos de los fondos y sus decisiones de inversión.

FACTORES SUBYACENTES A LA CALIFICACIÓN

FORTALEZAS

- Fondo gestionado por Excel, administradora con un alto nivel de estructuras y políticas para la administración de fondos.
- Grupo controlador con amplios conocimientos de la industria financiera dominicana.

RIESGOS

- Cartera en formación.
- Moderada diversificación esperada en el mediano plazo.
- Baja liquidez de cartera objetivo.
- Larga duración del Fondo, consistente con el objetivo de inversión.
- Industria de fondos en vías de consolidación en República Dominicana.
- Volatilidad de tasas de mercado puede impactar valor de los activos.

OBJETIVOS DE INVERSIÓN

Fondo orientado a la inversión en valores representativos de capital o de deuda, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, de proyectos y/o activos que apoyen directa o indirectamente el desarrollo turístico del país

OBJETIVOS DE INVERSIÓN Y LÍMITES REGLAMENTARIOS

El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I tiene como objetivo invertir al menos el 60% del portafolio de inversión en valores representativos de deuda y/o valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), que tengan como fin el desarrollo de proyectos, sociedades, entidades con o sin fines de lucro, infraestructuras, consorcios o fideicomisos, que se encuentren domiciliadas en República Dominicana y que formen parte del sector público o privado que apoyen directa o indirectamente el desarrollo turístico del país,

Adicionalmente, el Fondo puede invertir en (i) valores de oferta pública inscritos en el Registro del Mercado de Valores, (ii) depósitos en entidades de intermediación financiera nacionales, (iii) valores de renta fija o de renta variable emitidos en el extranjero y susceptibles de ser ofrecidos públicamente en al menos un país cuyo supervisor haya suscrito un convenio de intercambio de información con la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) o que sea signatario de un acuerdo de intercambio de información multilateral del cual la SIMV forme parte, y (iv) bienes inmuebles ubicados en territorio dominicano, con el único objeto de explotarlo como negocio inmobiliario bajo las figuras de compra-venta, arrendamiento o leasing.

Entre otros límites relevantes, el reglamento interno del Fondo establece que:

- Al menos un 60% del portafolio debe estar invertido en valores representativos de deuda o de capital, no inscritos en el RMV, emitidos por entidades objeto de inversión.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en valores emitidos por una misma entidad objeto de inversión.
- Al menos un 60% del portafolio deben ser inversiones en pesos dominicanos y hasta un 40% del portafolio podrá estar invertido en dólares estadounidenses.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en activos inmobiliarios (terrenos o edificios terminados).
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en un mismo bien inmueble.
- La Administradora puede efectuar con cargo al Fondo, reparaciones, remodelaciones y mejoras a los bienes inmuebles, cuyo costo acumulado de los últimos 12 meses no debe superar el 50% del último valor del inmueble.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en bonos o papeles comerciales.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija emitidos por fideicomisos de oferta pública.
- Hasta un 30% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija o de renta variable emitidos en el extranjero.
- Hasta un 40% del portafolio puede estar invertido en depósitos a la vista o a plazo de instituciones de intermediación financiera.

- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en cuotas de participación en fondos de inversión abiertos o cerrados.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta variable de fideicomisos y titularizaciones de oferta pública.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en instrumentos emitidos o garantizados por un mismo emisor o grupo económico y financiero.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores de renta fija y de renta variable emitidos por personas vinculadas a la Administradora, siempre que posean una calificación de riesgo de grado de inversión.
- Hasta un 20% del portafolio puede estar invertido en valores representativos de capital y de deuda emitidos por entidades objeto de inversión vinculadas a la Administradora, con excepción de valores emitidos por entidades objeto de inversión vinculadas a los miembros del Comité de Inversiones del Fondo.
- El Fondo no puede invertir en valores objeto de oferta pública o en valores representativos de deuda o representativos de capital emitidos por personas vinculadas a los miembros del Comité de Inversiones.
- La Administradora y sus personas vinculadas no puede adquirir, arrendar, usufructuar, utilizar o explotar, de manera directa o indirecta, los bienes, derechos u otros activos de los fondos que administre.
- La política de liquidez del Fondo, definida en su reglamento interno, indica que éste debe mantener un mínimo de 0,005% y hasta un 20% del patrimonio neto invertido en cuentas corrientes, de ahorro o depósitos a un plazo igual o menor de 90 días de disponibilidad inmediata, de entidades de intermediación financiera que cuenten con una calificación de riesgo en grado de inversión y/o en cuotas de participación de fondos de inversión abiertos que no estén sujetos a pactos de permanencia.
- El Fondo puede mantener hasta el 50% de la liquidez en una misma institución o grupo financiero, respetando los demás límites de diversificación establecidos en el reglamento interno del Fondo.

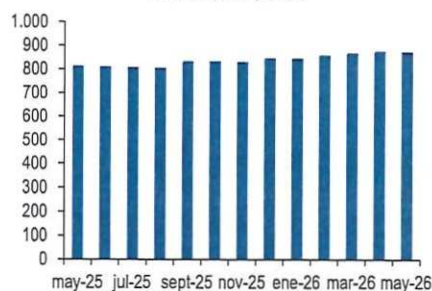
Adicionalmente, el reglamento interno detalla el límite máximo de inversión por sector económico de las Entidades Objeto de Inversión.

El Fondo cuenta con un período de adecuación a la política de inversión, equivalente a tres años a partir del inicio de la fase operativa.

En mayo de 2026, la Asamblea General de Aportantes aprobó modificaciones al reglamento interno, el cual se hará efectivo una vez que la SIMV emita la resolución aprobatoria respectiva.

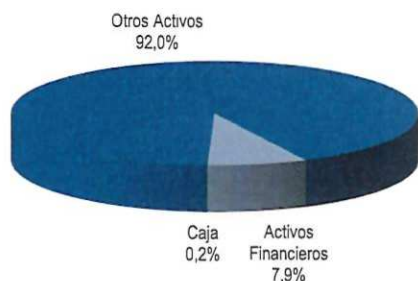
EVOLUCIÓN PATRIMONIO NETO

Millones de pesos



COMPOSICIÓN ACTIVOS

A mayo de 2026



Fuente: Gráficos elaborados por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora.

EVALUACIÓN DE LA CARTERA DEL FONDO

Cartera en proceso de formación

CONTEXTO ECONÓMICO ACTUAL

Los últimos años han estado caracterizados por mayores fuentes de incertidumbre y tensiones geopolíticas, lo cual ha significado una mayor volatilidad en los mercados financieros. El año 2026 ha estado marcado por la guerra en Medio Oriente, lo cual ha incidido en los precios internacionales de energía, petróleo y diversas materias primas, afectando la inflación a nivel global y local, así como también en las expectativas en cuanto a la evolución de las tasas de interés. En este escenario, la Reserva Federal (FED) mantuvo su tasa de interés de referencia en la última reunión de junio.

En el contexto local, durante 2026 la economía dominicana ha mantenido su proceso de recuperación en relación con los meses previos, reflejando un crecimiento interanual de 4,7% en mayo. En cuanto a la inflación, esta ha evidenciado un incremento en los últimos meses, influenciada por los ajustes en los precios de los combustibles dado el contexto internacional, situándose en 5,67% interanual en junio, por sobre el rango meta. Por su parte, la inflación subyacente se situó en 4,96%. En este escenario, el BCRD ha decidido mantener su Tasa de Política Monetaria en 5,25% junto con la adopción de algunas medidas para preservar la liquidez en el sistema financiero que permitan mantener la estabilidad en las tasas de interés.

Por otro lado, el tipo de cambio continúa evidenciando una volatilidad por sobre su promedio histórico reciente, observándose depreciaciones del dólar en el último tiempo producto de la coyuntura internacional, condicionada por una mayor incertidumbre financiera y geopolítica, así como por factores internos y el buen desempeño de los sectores generadores de divisas en República Dominicana.

Para los próximos meses, la evolución de las tasas y del tipo de cambio seguirán marcadas por la conducción de la política monetaria tanto a nivel local como global, según la trayectoria de la inflación y de la actividad económica, así como por la evolución de déficits fiscales, el rol independiente de la Reserva Federal, eventuales correcciones en los mercados financieros, persistencia y magnitud de tensiones geopolíticas y comerciales, entre otros factores.

CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I contempla una emisión total de RD\$6.000 millones, equivalentes a 6 millones de cuotas, con un valor nominal inicial de RD\$1.000 cada una, distribuida en múltiples tramos, donde cada monto será determinado en el respectivo aviso de colocación primaria.

El Fondo colocó su primer tramo en abril de 2025. Al cierre de mayo 2026 mantenía 813.000 cuotas colocadas, representando un 13,6% de su programa de emisión. A la misma fecha, el Fondo gestionó un patrimonio total de RD\$874 millones, siendo un fondo pequeño tanto para Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. como para el segmento de fondos de desarrollo de sociedades denominados en pesos, representando un 2,6% y un 0,5%, respectivamente. Por otra parte, se considera que su concentración por aportantes es alta.

Según lo señalado por los auditores externos, los estados financieros del Fondo al cierre del año 2025 representan razonablemente la situación financiera de este. Al cierre del año 2025, sus activos se situaron en RD\$1.124 millones, los cuales correspondían

principalmente a terrenos ubicados en Las Terrenas, provincia de Samaná. Por su parte, los pasivos se situaron en RD\$277 millones, que correspondían fundamentalmente a algunas cuentas operativas por pagar. Por otro lado, durante el período se totalizó RD\$53,1 millones en ingresos operacionales, obteniendo un beneficio neto de RD\$41,8 millones.

MADURACIÓN DE LA CARTERA EN EL MEDIANO PLAZO

En mayo de 2025 el Fondo inició su fase operativa, a contar de la cual tiene 3 años para formar su cartera de acuerdo con su Reglamento Interno, plazo que puede ser prorrogado previa aprobación de la SIMV.

Dado que el programa de emisión del Fondo alcanza solo el 13,6%, se considera que su cartera aún se encuentra en etapa de formación. Al cierre de mayo de 2026, el activo del Fondo estuvo compuesto por Cuotas de Fondos (7,9%), caja (0,2%) y otros activos (92,0%). Dentro de otros activos, el Fondo mantuvo un activo inmueble para la venta, correspondiente a terrenos ubicados en Las Terrenas, provincia de Samaná. Por otra parte, un 100% de la cartera correspondía a pesos dominicanos, presentando una nula exposición al tipo de cambio.

Se espera que el Fondo cuente con una moderada diversificación en el mediano plazo, ya que su reglamento interno le permite invertir hasta un 40% de su portafolio en una misma entidad objeto de inversión.

En enero de 2026, el Fondo anunció, mediante hecho relevante, la rescisión del contrato de compra de parte de los activos en cartera. Según lo señalado, esta rescisión se realizó conforme a las condiciones contractuales acordadas entre las partes, las cuales contemplaron una compensación económica en defensa de los intereses de los aportantes.

BAJA LIQUIDEZ DE CARTERA

El tipo de inversión objetivo del Fondo implica una baja liquidez de sus activos, dado que éstos no cuentan con un mercado secundario, por lo que la liquidez de la cartera está dada por el porcentaje de activos que se encuentren en caja y bancos, y los instrumentos de renta fija con vencimiento menor a 1 año.

MODERADO ENDEUDAMIENTO PERMITIDO

El reglamento del Fondo contempla la posibilidad de endeudarse como parte de la estrategia y funcionamiento por hasta un 30% del patrimonio. Los valores y activos que constituyen el patrimonio del Fondo no pueden, en ningún caso, ser objeto de garantías por los préstamos incurridos.

El Fondo puede endeudarse en pesos dominicanos o en dólares estadounidenses, y el financiamiento puede ser de largo plazo, siempre que dicho plazo no exceda el vencimiento del Fondo. Dichos financiamientos deben ser otorgados por entidades de intermediación financiera nacionales y/o extranjeras, reguladas por la institución destinada para los fines de supervisión en su correspondiente jurisdicción.

La tasa máxima a la que puede endeudarse el Fondo no podrá ser superior a cinco puntos porcentuales sobre la tasa preferencial para créditos en pesos dominicanos o dólares estadounidenses de los bancos múltiples del mercado local, publicada por el Banco Central de la República Dominicana como no preliminar, para el mes anterior a la contratación.

Al cierre de mayo de 2026, el Fondo contablemente exhibió pasivos que representaban un 15% del patrimonio, que correspondían a cuentas por pagar contingentes de sus últimas adquisiciones de activos.

RENTABILIDAD DE LA CUOTA

Según la metodología de Feller Rate, el Fondo debe tener 36 meses de funcionamiento para medir la rentabilidad de manera concluyente. No obstante, la rentabilidad acumulada desde el inicio de operaciones hasta el cierre de mayo de 2026 alcanzó un 7,4%, que en términos anualizados corresponde a un 6,9%.

VIGENCIA DEL FONDO

El Fondo tiene vencimiento en 15 años a partir de la fecha de la emisión del primer tramo del programa, hasta abril de 2040. El plazo del Fondo es consistente con el objetivo de inversión y con su estrategia.

La Asamblea General de Aportantes con carácter extraordinario podrá decidir la extensión del plazo de vigencia y definir una nueva fecha de vencimiento. En caso de que la Asamblea General de Aportantes Extraordinaria resuelva la extensión del plazo de vigencia del Fondo, los aportantes podrán ejercer su derecho de vender sus cuotas de participación directamente al Fondo o en el mercado secundario.

ASPECTOS RELEVANTES DE LA ADMINISTRADORA PARA LA GESTIÓN DEL FONDO

La Administradora posee un alto nivel de estructuras para la gestión y control de los recursos manejados

La estructura organizacional de Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. (Excel) está formada en base a una eficiente y sólida gestión de fondos de inversión. Su estructura está determinada en su Manual de Organización y Funciones, el cual establece los siguientes organismos:

El Consejo de Administración es el responsable de la gestión de la Administradora. Dentro de sus principales funciones se encuentra el control periódico de la gestión ordinaria de la entidad, aprobar los procesos de evaluación anual de los miembros de la alta gerencia, aprobar políticas de la sociedad, mantener informada a la SIMV de situaciones, eventos o problemas que pudieran afectar significativamente a la entidad, aprobar los objetivos de la gestión de riesgos y sus manuales o políticas asociadas, además de todas las responsabilidades que señala la ley. Actualmente está compuesto por cinco miembros, manteniendo un consejero externo independiente.

El Comité de Cumplimiento PLAFT revisa los procedimientos, normas y controles aprobadas por el Consejo de Administración e implementados por la Administradora con relación a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo (PLAFT). Propone al Consejo de Administración medidas para mitigar este tipo de riesgos, analiza las denuncias presentadas por los canales internos e incorpora a las políticas internas medidas que sirvan para la detección de futuras operaciones. Decide sobre acciones de desvinculación de clientes o empleados envueltos en operaciones de alto riesgo, o violaciones a los códigos de ética o procedimientos establecidos para PLAFT, así como también verifica el cumplimiento y los resultados obtenidos de la aplicación de los programas de PLAFT.

El Gerente Senior de Cumplimiento se encarga del programa de prevención y control del lavado de activos y el financiamiento del terrorismo según las disposiciones indicadas en la normativa imperante y políticas internas. Debe liderar la definición y evolución de las políticas internas de PLAFT, asegurando su alineación con regulaciones vigentes, promoviendo una estructura ágil y eficiente para la organización, estableciendo un sistema integral de monitoreo y análisis de tendencias operativas y transaccionales, permitiendo la identificación temprana de patrones de riesgo, fortaleciendo los mecanismos de supervisión y priorizando la toma de decisiones al respecto. Adicionalmente, debe garantizar la comunicación efectiva entre el Consejo de Administración y el Comité de Cumplimiento, facilitando la presentación de hallazgos, métricas clave y planes de acción para la toma de decisiones estratégicas. Finalmente, debe supervisar la autoevaluación anual del programa PLAFT, promoviendo la generación de indicadores clave que faciliten la mejora continua y el fortalecimiento de controles internos, así como también dirigir la integración de herramientas que permitan evaluaciones eficientes en la vinculación de clientes, proveedores y empleados, asegurando una gestión proactiva del riesgo desde el inicio de la relación comercial.

El Subgerente de Cumplimiento se encarga de diseñar el programa PLAFT, según las disposiciones indicadas en la normativa vigente y en los requerimientos internos. En el ejercicio de sus funciones actúa como Oficial de Cumplimiento y entre sus principales tareas está promover el conocimiento y cumplimiento de la legislación actual, elaborar y analizar reportes de actividades sospechosas y elaborar reportes sobre éstas para remitir al regulador y a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), así como también realizar una autoevaluación anual de cumplimiento del programa PLAFT. Además, debe elaborar una matriz de riesgos a ser aplicada para cada cliente en las condiciones que señalan las normas vigentes de PLAFT. El Manual de Organización y Funciones señala variadas tareas operativas que debe realizar con el fin de garantizar el cumplimiento regulatorio y mantener un monitoreo constante de actividades sospechosas de cualquier empleado o cliente dentro del proceso operacional de la Administradora.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio debe interactuar y mantener las relaciones periódicas con el auditor externo, recibir el informe final de auditoría de cuentas y estudiar los estados financieros de la Administradora para someterlos a consideración del Consejo de Administración, así como también velar porque los criterios contables vigentes en cada momento se apliquen adecuadamente en la elaboración de los estados financieros que el Consejo de Administración presenta a la asamblea de accionistas, y en la preparación de información interna confiable para la toma de decisiones.

El Ejecutivo de Control Interno debe revisar y controlar que las leyes, reglamentos, normas y disposiciones de carácter interno, sean aplicadas correctamente dentro de la Administradora y los fondos que esta gestione. Además, debe verificar que las recomendaciones de la SIMV y los auditores externos de la sociedad administradora sean atendidas oportunamente. También debe encargarse de verificar la contratación de profesionales o firmas de profesionales para la tasación de activos de fondos cerrados. Adicionalmente, debe elaborar dentro de los primeros quince días calendario de cada año un programa de actividades, que contendrá los lineamientos generales de la función de vigilancia, seguimiento y evaluación de la gestión corporativa en los sistemas financieros, administrativos y operativos, para asegurar de forma razonable la consecución de los objetivos de la Administradora y de cada fondo administrado. Finalmente, debe comunicar a la SIMV los hechos relevantes y otras comunicaciones según corresponda.

El Auditor Interno debe elaborar, desarrollar y ejecutar un plan anual de trabajo de seguimiento, evaluación y control del programa de PLAFT, realizar una auditoría por semestre, al cumplimiento del programa PLAFT, preparando un informe con los

resultados de las inspecciones y las recomendaciones correspondientes, el cual debe ser entregado al Consejo de Administración, con copia al Oficial de Cumplimiento. Entre otras tareas, también debe preparar un informe sobre los métodos y procedimientos aplicados para la PLAFT con los resultados de la auditoría interna referida anteriormente. El mismo informe debe ser remitido anualmente a la SIMV dentro del plazo regulatorio.

El Comité de Riesgos asiste al Consejo de Administración en las tareas relacionadas a la gestión de riesgos. Se encarga de reportar el análisis de sensibilidad de la entidad y sus factores de riesgos a los accionistas, así como también aprobar los excesos a los límites de exposición de los distintos tipos de riesgos. También debe analizar y evaluar los sistemas y herramientas de identificación y control de riesgos de la Administradora y formular iniciativas de mejora que considere necesarias sobre la infraestructura y los sistemas internos de control y gestión de los riesgos. Este Comité se apoya en el Gerente de Análisis y Control de Riesgos, quien realiza el análisis y control de riesgos de mercado, liquidez, crediticio, contraparte, operacionales, entre otros, controlando el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Manual de Políticas y Gestión de Riesgos.

El Comité de Nombramiento y Remuneraciones debe apoyar al Consejo de Administración en materias asociadas a nombramientos y remuneración de los miembros del Consejo de Administración y de la alta gerencia. Propone perfiles y criterios que deben seguir para la composición del Consejo. Debe asegurar la observancia de la política de remuneración de los miembros del Consejo de Administración, alta gerencia, así como la transparencia y revelación de sus retribuciones. Informa aquellos casos de miembros que puedan afectar negativamente el funcionamiento del Consejo de Administración o reputación de la Administradora y, en particular, cuando se incurra en alguno de los supuestos de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición legal.

El Comité de Inversiones es el responsable de evaluar, recomendar y aprobar los lineamientos para la toma de decisiones de inversión de los recursos de los fondos gestionados por la Administradora. Cada fondo cuenta con un Comité de Inversiones particular específico según su objetivo. En estos comités se supervisa al Administrador de Fondos en lo referente a actividades de inversión, define los tipos de riesgo a los que se encuentran sujetas las inversiones de los fondos de inversión administrados y los mecanismos para su cuantificación, administración y control, además de monitorear los principales riesgos de mercado. Además, debe identificar, analizar y aprobar las oportunidades de inversión propuestas de acuerdo con los lineamientos y políticas de inversión de cada fondo gestionado. Entre otras obligaciones, debe evaluar y dar seguimiento a los activos que integran el portafolio de inversión del fondo, así como también aprobar el monto o porcentaje de los rendimientos o dividendos que serán distribuidos a los aportantes.

El Gerente General es el encargado de la representación administrativa de la empresa y de la planificación, organización y dirección de la Administradora, basada en los lineamientos del Consejo de Administración. Además, debe asegurar que el desarrollo de programas y planes que dirijan las actividades y el uso de los recursos, se lleven a cabo conforme a la estrategia, políticas, procedimientos y normas establecidas, garantizando el cumplimiento de manera eficiente de los acuerdos y resoluciones que adopte el Consejo de Administración. Debe representar a la empresa ante toda clase de autoridades, entidades y personas, aprobar la adquisición y contratación de los bienes y servicios necesarios para la ejecución de las actividades y operaciones de la empresa, así como también comunicar a la SIMV los hechos relevantes e información calificada de reservada y otras comunicaciones. Adicionalmente, debe asegurar la existencia y utilización de políticas, procedimientos, metodologías y sistemas, que permitan medir y gestionar los riesgos cuantificables y controlar los no cuantificables, así como la estructuración de planes de contingencia y de continuidad del negocio, con el fin

minimizar las pérdidas en caso de una interrupción severa de las actividades de la entidad.

Respecto al Área de Administración de Fondos, dentro de los cargos más relevantes se encuentran: (i) el Vicepresidente de Fondos quien es el responsable de dirigir y coordinar de manera integral la gestión de los Fondos de Inversión administrados, asegurando la ejecución de la estrategia corporativa, la adecuada supervisión del desempeño de los portafolios, la gestión del equipo técnico de inversiones y el cumplimiento del marco regulatorio vigente, velando por los intereses de los aportantes; (ii) el Gerente de Fondos quien es el encargado de gestionar la ejecución de los proyectos dentro de los Fondos Cerrados de Desarrollo bajo administración, además de velar por la correcta ejecución de la política de inversión, control de gastos, registros contables, procesos operativos y la relación con terceros involucrados en la gestión de los activos; (iii) el Gerente de Desarrollo de Negocios quien se encarga de liderar la implementación de la estrategia de desarrollo de proyectos inmobiliarios y otras oportunidades de inversión vinculadas a los Fondos Cerrados administrados, coordinando la estructuración financiera, evaluación técnica y ejecución de proyectos aprobados, en alineación con la estrategia institucional y los mandatos de inversión definidos; (iv) el Subgerente de Desarrollo de Negocios, que se encarga de coordinar la ejecución operativa y financiera de los Fondos Cerrados, asegurando la adecuada ejecución de los proyectos conforme su estructuración, cumplimiento de procesos internos, documentación legal, evaluación de riesgos y comunicación regulatoria; (v) el Director de Negocios Fondos Abiertos es el responsable de ejecutar las actividades de inversión en el marco de la normativa aplicable, los lineamientos internos de la Administradora y el reglamento interno del respectivo fondo abierto. (vi) el Administrador de Fondos es el encargado de ejecutar las actividades de inversión en el marco de la normativa aplicable, los Estatutos Sociales de la Administradora, los reglamentos internos de los Fondos de Inversión administrados y las determinaciones de los Comités de Inversiones correspondientes, actuando en todo momento en protección de los intereses de los aportantes.

El Vicepresidente Ejecutivo de Administración es responsable de la dirección, control y evaluación del funcionamiento y actividades de las áreas administrativas, en línea con las políticas, planes y estrategias aprobadas, garantizando que los procedimientos y políticas se lleven a cabo dentro del marco de la ley y que se obtengan los objetivos propuestos por la Administradora, sobre la base de una organización y administración eficientes de los riesgos de la entidad, con un buen desempeño de esta. Del Vicepresidente de Administración dependen: (i) el Director de Contabilidad y Operaciones, quien se encarga de liderar de manera integral la gestión contable y operativa de la empresa, asegurando la correcta ejecución, registro y control de las operaciones financieras, así como la eficiencia de los procesos operativos, garantizando el cumplimiento de las normativas vigentes, la confiabilidad de la información y la adecuada gestión de riesgos, en línea con los objetivos estratégicos de la Administradora y sus fondos administrados; (ii) el Subgerente de Talento, responsable de liderar la ejecución de iniciativas de atracción, desarrollo y fidelización del talento, asegurando que los procesos de gestión del talento estén alineados con la estrategia organizacional y contribuyan al fortalecimiento de la cultura y el desempeño de la Administradora; (iii) el Gerente de Servicios Generales, quien debe planificar, coordinar y supervisar las funciones de conserjes, mensajeros y choferes en apoyo a los procesos del negocio, así como la gestión de compras de productos y servicios requeridos por la Administradora, atendiendo las solicitudes internas de requerimientos de infraestructura física, incluyendo reemplazos y mantenimientos de activos menores y mobiliario; (iv) el Gerente de Calidad es el responsable de garantizar el diseño, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la organización, asegurando que los procesos vinculados a la administración de fondos de inversión públicos y a las operaciones como casa de bolsa cumplan con los estándares regulatorios, internos y de mercado.

El Vicepresidente de Tecnología, Proceso e Innovación se encarga de definir y liderar la estrategia tecnológica, de procesos e innovación de la organización, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos del negocio, el cumplimiento regulatorio y la generación de valor sostenible mediante la transformación digital, la eficiencia operativa y el uso efectivo de la información. También debe dirigir la estrategia de ciberseguridad, continuidad tecnológica y resiliencia operativa, asegurando la protección de los activos de información y la disponibilidad de los servicios críticos, junto con evaluar tendencias tecnológicas y regulatorias, identificando oportunidades y riesgos para la organización. De él depende: (i) el Coordinador de Proyectos quien es el encargado de proveer liderazgo en gestión de proyectos y en las actividades de procesos y tecnología de los proyectos de mejora e innovación definidos en la estrategia del negocio, contribuyendo a que los mismos sean completados en tiempo, costo y con los beneficios esperados; (ii) el Gerente de Infraestructura TI, quien es el responsable de todas las actividades relacionadas con la infraestructura de TI, tales como la planificación, implementación y mantenimiento de los sistemas y redes de TI de la Administradora, asegurando su funcionamiento de manera eficiente y segura para respaldar las operaciones diarias; (iii) el Coordinador de Procesos quien se encarga de coordinar el análisis, diseño, documentación y mejora continua de los procesos del negocio, asegurando su alineación con la estrategia organizacional, los requerimientos regulatorios y las soluciones tecnológicas, contribuyendo a la eficiencia operativa y a la correcta implementación de iniciativas de cambio.

El Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información es responsable de liderar la implementación, supervisión y mejora continua del programa de seguridad cibernética e información de la organización, garantizando la integridad, confidencialidad y disponibilidad de los sistemas y datos, a través de políticas, estándares y controles robustos que gestionen eficazmente los riesgos tecnológicos.

Excel cuenta con un sistema de información contable y financiero para el manejo de los fondos y portafolios administrados.

A juicio de Feller Rate, la Administradora posee un alto nivel de estructuras para la correcta gestión de recursos bajo administración, con profesionales experimentados en la industria financiera e inmobiliaria de República Dominicana. Durante 2025, mediante hechos relevantes, la Administradora evidenció algunos cambios internos, entre los que destacan cambios en algunos Comités de Inversiones, cambio de Administrador de Fondos Cerrados, designación del Vicepresidente de Fondos, así como también la actualización de algunos de sus manuales y políticas internas. Adicionalmente, durante 2026 han fortalecido distintas áreas de su estructura organizacional, entre ellas las áreas comercial, negocios y tecnología, de tal manera de robustecer y optimizar los procesos de sus actividades operacionales.

FACTORES ESG CONSIDERADOS EN LA CALIFICACIÓN

De acuerdo con lo señalado en el reglamento interno del Fondo, en adición a los criterios establecidos para la selección de las inversiones, la Administradora adoptará criterios de inversión socialmente responsable (ISR) en la toma de decisiones financieras, los cuales incluyen seis principios:

- Incorporar los factores ESG en los procesos de análisis y de adopción de decisiones en materia de inversiones.
- Actuar como propietarios activos incorporando los factores ESG en sus políticas de inversión.
- Exigir a los condominios en los que inviertan, que publiquen la información apropiada sobre las cuestiones ESG.

- Promover la aceptación y aplicación de los Principios de ISR entre la comunidad inversora.
- Colaborar entre sí para mejorar la eficacia en la aplicación de los Principios.
- Informar sobre los progresos que obtengan en la aplicación de los Principios.

Adicionalmente, la Administradora optará por la inversión en Entidades Objeto de Inversión que adopten buenas prácticas de gobierno corporativo y cuenten con políticas de sostenibilidad y responsabilidad social empresarial.

No se aprecian riesgos directos significativos en la Administradora a nivel ambiental o social. El riesgo de gobernanza es el más relevante dada su actividad. Para mitigar estos riesgos, la administradora cuenta con un Consejo de Administración, comités de riesgo y control y variadas políticas de conflictos de interés, ética, valorización, manejo de información, entre otras.

POLÍTICAS DE EVALUACIÓN DE INVERSIONES Y CONSTRUCCIÓN DE PORTAFOLIOS

Excel, en su Manual de Procedimientos y Control Interno y en los reglamentos internos de cada fondo, detalla explícitamente las funciones y procedimientos para la toma de decisiones y construcción de portafolios, dividiendo los procesos entre los distintos tipos de activos que gestiona.

Dentro de los aspectos más importantes del proceso de inversión se señala:

- Excel únicamente invertirá los recursos de los fondos administrados en aquellos emisores, títulos y valores que cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la normativa vigente aplicable, de manera particular, en cuanto a inversiones admisibles, condiciones, requisitos de calificación, límites (globales, de concentración por emisor, máximos de inversión por emisión, de concentración de propiedad accionaria y de inversión en vinculados). Igualmente, se sujetará a las reglas legales en cuanto a los sistemas de transacción y registro de las operaciones, así como de custodia de los valores, limitándose en cada momento a lo establecido en la Política de Inversión aprobada en el folleto informativo resumido y reglamento interno de cada fondo.
- Para el análisis de activos financieros se obtendrá información de las variables de mercado, país, sector, emisor, estructura, plazos, calificación de riesgo, covenants y colaterales, entre otros, de los instrumentos en los que se invirtió o se desea invertir. Asimismo, se analiza la situación del mercado y las características principales del portafolio, información que sirve para el procedimiento de inversión y para la elaboración de informes de indicadores técnicos y/o coyunturales.
- El Consejo de Administración tiene las funciones de definir y aprobar las políticas de la Administradora en materia de riesgo de mercado y riesgo de liquidez, aprobar la asignación estratégica de activos, velar por el cumplimiento de las políticas de inversión y aprobar el procedimiento a seguir en casos de incumplimiento o de conflictos de interés.
- Las operaciones son revisadas por el Comité de Inversiones. Este comité es responsable de definir los activos dentro del objetivo de inversión para cada tipo de fondo, establecer las condiciones que dichos instrumentos deben cumplir y analizar las situaciones relativas a posibles conflictos de interés. Asimismo, debe evaluar y hacer seguimiento de los portafolios de inversiones existentes.

- El Administrador de cada fondo es el responsable de ejecutar las decisiones acordadas y debe participar obligatoriamente en los Comités de Inversiones sin derecho a voto.

En particular para el Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I, los criterios que evalúa el Comité de Inversiones para la selección de entidades objeto de inversión son: evaluación financiera del proyecto, revisión técnica por parte de un especialista a ser contratado por el Fondo o por parte del Administrador, debida diligencia legal de la empresa, revisión y análisis de los estados financieros de la empresa, debida diligencia en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo tanto a la sociedad como a sus accionistas y directivos, revisión del cumplimiento de normativas sectoriales aplicables, entre otros.

Para el caso de activos inmobiliarios, se tiene en consideración los siguientes factores para la evaluación: ubicación del inmueble, desarrollos de la zona, uso actual, uso potencial, accesos y servicios, estado de conservación, valor físico de referencia, etapa del ciclo de vida del inmueble, valor comercial del inmueble, nivel y tipo de mantenimiento que requiere, entre otros. Asimismo, para la evaluación de los inquilinos se considera la capacidad financiera de pago de los alquileres y una completa debida diligencia legal y en temas de prevención de lavado de activos.

En opinión de Feller Rate, se observan políticas apropiadas para la construcción de portafolios para cada fondo gestionado.

SISTEMAS DE CONTROL

Consistente con la normativa, la Administradora posee diversos manuales de funcionamiento y operación. La Administradora ha continuado fortaleciendo sus manuales, incorporando las mejores prácticas, sus cambios internos y la normativa vigente.

Dentro de los manuales a destacar se encuentran:

- Manual de Organización y Funciones
- Código de Gobierno Corporativo
- Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno
- Manual Para la Prevención del Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva
- Manual de Normas Internas de Conducta
- Manual de Políticas de Seguridad de la Información
- Manual de Políticas y Gestión de Riesgos

En 2025 y 2026 se actualizaron manuales y estructuras internas, redefiniendo algunos roles, creando nuevos cargos, reforzando las áreas de control y gestión.

Por otra parte, el Informe del Ejecutivo de Control Interno para el ejercicio de 2025 no contiene ningún hallazgo dentro de las verificaciones realizadas, por lo que no existe ninguna actividad interna o externa que pueda entorpecer el funcionamiento normal del Fondo.

VALORIZACIÓN DE INVERSIONES

La valorización de las inversiones del Fondo se realizará conforme a la normativa vigente aplicable, en específico según lo establecido en la Norma que establece los Criterios sobre la Valorización de las Inversiones en instrumentos financieros adquiridas por los patrimonios autónomos (R-CNV-2014-17-MV), o cualquier otra que disponga el Consejo Nacional de Valores o la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.

Las inversiones en valores representativos de deuda emitidos por las Entidades Objeto de Inversión serán valoradas conforme al método de amortización lineal de la prima o descuento que surge al momento de la compra del instrumento por parte del Fondo.

Por otra parte, para las inversiones en valores representativos de capital emitidos por las Entidades Objeto de Inversión serán valoradas anualmente conforme a la valoración a ser realizada por un asesor financiero o empresa especializada.

La metodología por utilizar para valorar las entidades en las que el Fondo invierta dependerá de su situación económica, su ciclo de desarrollo y la información disponible del sector económico donde se desenvuelva la Entidad Objeto de Inversión o el proyecto. Dicha metodología puede ser mediante el método de flujos de caja descontados o método de múltiplos.

Para los bienes inmuebles en los que invierta el Fondo, éstos serán valorados de forma anual mediante una tasación a ser realizada por profesionales debidamente inscritos en el Instituto de Tasadores Dominicanos (ITADO), en el Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) o en cualquier otro gremio oficialmente reconocido y aceptado por la Superintendencia.

POLÍTICAS SOBRE CONFLICTOS DE INTERÉS

La Administradora posee un manual de Normas Internas de Conducta donde se detallan las actividades no permitidas a sus ejecutivos y empleados, incluyendo los miembros de Consejo de Administración o los que conformen algún otro comité, así como también a accionistas que individual o en conjunto con sus conyugues o parientes en primer grado posean el 10% o más de la Administradora. Entre las prohibiciones que señala el manual se encuentran:

- Pactar o realizar operaciones sobre valores que se pueda tener información privilegiada.
- Comunicar la información privilegiada a terceros.
- Recomendar operaciones a un tercero de valores que se tenga información privilegiada.
- Utilizar información privilegiada para beneficio propio o de terceros, en detrimento o a favor del fondo de inversión.
- Divulgar información relativa a las decisiones de inversión, incluyendo las discusiones internas, acuerdos o plazos de ejecución.

Asimismo, se estipula como regla general de conducta, que las personas que participan en la gestión de los fondos deben priorizar en todo momento los intereses de los clientes.

Para evitar el posible conflicto de interés, la Administradora establece los siguientes principios y códigos de conducta:

- Equidad: trato igualitario a los aportantes.

- Idoneidad: tener infraestructura y recursos técnicos necesarios para el adecuado desarrollo de las operaciones de la Administradora, manteniendo una adecuada gestión de riesgos.
- Diligencia y transparencia: actuar con honestidad y diligencia en el interés de los aportantes.
- Prioridad de interés e imparcialidad: tener una actitud imparcial frente a los aportantes, priorizando siempre el interés de éstos.
- Objetividad y prudencia: actuar con profesionalismo y prudencia en la obtención, procesamiento y aplicación de la información.
- Confidencialidad de la información: velar por la absoluta confidencialidad de la información privilegiada.
- Suministro de información a aportantes: entregar toda la información que se considere relevante para la toma de decisiones de inversión de manera veraz, clara, precisa, suficiente y oportuna.

Con el objeto de evitar tener una inversión que pueda generar un conflicto, todos los miembros del Consejo de Administración, Comité de Inversiones y otros Comités de Apoyo, como todos los empleados, deben reportar las inversiones personales que realicen en el mercado de valores dominicano, al iniciar su trabajo en Excel y cuando cambie la situación de sus inversiones.

El Ejecutivo de Control Interno es responsable de velar por el cumplimiento de las normas internas de conducta. Él puede solicitar la colaboración de cualquier persona de la Administradora para conocer su opinión, y de esta forma, el Comité de Riesgos pueda pronunciarse al respecto. Las decisiones del Comité son definitivas y obligatorias. Las violaciones a esta Norma serán objeto de sanciones.

En opinión de Feller Rate, el marco legal y las Normas Internas de la Administradora, implican una adecuada guía y establece controles suficientes para evitar y manejar los eventuales conflictos de interés que pueden surgir respecto de la gestión de fondos.

PROPIEDAD

Propietarios con amplia experiencia y conocimiento del sector financiero e inmobiliario

Excel es propiedad de Excel Group Investments, LTD. Fue la primera Administradora acreditada en el país para funcionar como Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, en noviembre de 2004.

Al cierre del año 2025, los ingresos por comisiones crecieron un 39,7% en comparación al cierre de 2024 producto del mayor volumen de activos bajo administración, alcanzando RD\$510 millones. Por otra parte, sus gastos operacionales crecieron un 33,5% totalizando RD\$265 millones, esto por mayores gastos por sueldos y compensaciones al personal. Así, alcanzó un resultado operacional de RD\$246 millones, superior en un 47,1% respecto a lo conseguido en 2024. Por su parte, los ingresos financieros netos tuvieron un alza de 58,0%. Con todo, el beneficio final del período luego de impuestos fue de RD\$284 millones, un aumento del 80,9% con relación a lo alcanzado en 2024, que llegaba a RD\$157 millones.

Al cierre de mayo de 2026 la Administradora alcanzó ingresos por RD\$468 millones, creciendo un poco más del doble con relación a igual fecha del año 2025, en tanto que

sus gastos aumentaron un 178,9%. Con todo, la utilidad a ese cierre llegó a los RD\$129 millones, un 22,0% superior al cierre de mayo de 2025.

El capital social de la Administradora asciende a RD\$193 millones, mientras que su patrimonio se sitúa en RD\$564 millones al cierre de mayo 2026.

De acuerdo con el Reglamento de Sociedades Administradoras y Fondos de Inversión (R-CNMV-2019-28-MV), la Administradora constituyó Garantía por Riesgo de Gestión, mediante prenda constituida sobre valores de renta fija con una calificación de riesgo grado de inversión y la suscripción de una póliza de seguros emitido por Seguros Reservas.

GRUPO CONTROLADOR CON AMPLIA EXPERIENCIA EN LA INDUSTRIA FINANCIERA

Excel es propiedad de Excel Group, grupo importante a nivel nacional que cuenta con una amplia gama de servicios financieros para sus clientes en el mercado dominicano.

Dentro de sus filiales tiene a Excel Puesto de Bolsa, Excel Consulting y Excel Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, entregando servicios de fusiones y adquisiciones, finanzas corporativas y valores e inversiones.

Sus socios fundadores son profesionales experimentados y poseen un amplio conocimiento del mercado de República Dominicana.

IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LA ADMINISTRADORA

Al cierre de mayo de 2026, el patrimonio bajo administración totalizaba RD\$34.257 millones (50,1% de crecimiento con relación al cierre de mayo 2025). Por otra parte, su participación de mercado ha tenido una caída en los últimos años, producto del fuerte incremento de la industria, pasando de 8,3% al cierre de diciembre 2023 a 7,4% al cierre de mayo 2026. Actualmente la Administradora mantiene once fondos operativos:

- Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel tiene como objetivo generar y mantener un alto nivel de liquidez y proteger el capital de los aportantes mediante una alternativa de inversión a través de valores de renta fija y de renta variable, depósitos a la vista y a plazo, principalmente a corto y mediano plazo, denominados en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, emitidos por el mercado local. Al cierre de mayo de 2026 mantenía un patrimonio de RD\$2.712 millones representando un 3,9% del segmento de fondos abiertos *money market* denominados en pesos dominicanos.
- Fondo de Inversión Abierto Liquidez Excel-Dólares tiene como objetivo generar y mantener un alto nivel de liquidez y proteger el capital de los aportantes invirtiendo principalmente en depósitos a la vista y a plazos en dólares de los Estados Unidos de América de las entidades de intermediación financiera y en valores de renta fija y renta variable de oferta pública que generen flujos continuos, emitidos a través del mercado de valores de la República Dominicana. Al cierre de mayo de 2026 mantenía un patrimonio de US\$52 millones, representando un 22,6% del segmento de fondos abiertos *money market* denominados en dólares estadounidenses.
- Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel tiene como objetivo la generación de rendimientos y protección del capital de los aportantes a partir de las inversiones en valores de oferta pública de renta fija o de renta variable, depósitos en instituciones de intermediación financiera nacionales, tanto en pesos dominicanos y dólares estadounidenses, así como en valores de renta fija o valores de renta variable emitidos en el extranjero. Al cierre de mayo de 2026 mantenía un patrimonio de

RD\$6.800 millones, representando un 46,9% del total de fondos abiertos de renta fija denominados en pesos dominicanos.

- Fondo de Inversión Abierto Dinámico Excel - Dólares tiene como objetivo ofrecer a sus aportantes una alternativa de inversión a través de un mecanismo que invierta principalmente en valores de oferta pública y depósitos en instituciones de intermediación financiera nacionales reguladas por la Ley Monetaria y Financiera, denominados primordialmente en dólares estadounidenses, emitidos en el mercado local. Al cierre de mayo de 2026 mantenía un patrimonio de US\$22 millones, representando un 11,3% del total de fondos abiertos de renta fija denominados en dólares estadounidenses.
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I tiene como objetivo la inversión en inmuebles ubicados en República Dominicana, de cualquier sector económico exceptuando el sector de viviendas familiares, que generen ingresos periódicos a corto plazo y/o ganancias de capital a largo plazo. Al cierre de mayo de 2026, el patrimonio se situó en US\$66 millones, representando un 8,9% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en dólares estadounidenses. **El Fondo está calificado en "A+fa" por Feller Rate.**
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel II tiene como objetivo generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de viviendas. Al cierre de mayo de 2026, el patrimonio se situó en US\$174 millones, representando un 23,5% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en dólares estadounidenses. **El Fondo está calificado en "A+fa" por Feller Rate.**
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Velora tiene como objetivo generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los bienes inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en activos inmobiliarios de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico. Al cierre de mayo de 2026, el patrimonio se situó en RD\$2.346 millones, representando un 14,9% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en pesos dominicanos. **El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.**
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Velora II tiene como objetivo generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de viviendas. Al cierre de mayo de 2026, el patrimonio se situó en RD\$625 millones, representando un 4,0% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en pesos dominicanos. **El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.**
- Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel V tiene como objetivo generar ingresos periódicos a corto plazo a través de la venta, alquiler o arrendamiento de los inmuebles del Fondo, así como ganancias de capital a largo plazo mediante la generación de plusvalías, invirtiendo en inmuebles de carácter comercial, industrial, de oficinas u orientados a cualquier sector económico, a excepción de viviendas. Al cierre de mayo de 2026, el patrimonio se situó en US\$6 mil, representando un 0,001% del total manejado por fondos cerrados inmobiliarios denominados en dólares estadounidenses. **El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.**

- Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Excel I tiene como objetivo generar rendimientos y preservar y aumentar el capital a mediano y largo plazo principalmente mediante la inversión en valores representativos de deuda y valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores, que tengan como fin el desarrollo de sociedades, proyectos, infraestructuras, consorcios, fideicomisos y entidades sin fines de lucro, del sector público y privado. Las EOI en las que invierta el fondo deberán estar domiciliadas en la República Dominicana, y se pueden desarrollar en cualquier sector de la economía que no sea el financiero. Al cierre de mayo de 2026, el patrimonio se situó en RD\$2.472 millones, representando un 1,5% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades denominados **en pesos dominicanos. El Fondo está calificado en "BBBfa" por Feller Rate.**
- El Fondo de Inversión Cerrado Desarrollo Turístico Excel I tiene como objetivo invertir al menos el 60% del portafolio de inversión en valores representativos de deuda y/o valores representativos de capital, no inscritos en el Registro del Mercado de Valores (RMV), que tengan como fin el desarrollo de proyectos, sociedades, entidades con o sin fines de lucro, infraestructuras, consorcios o fideicomisos, que se encuentren domiciliadas en República Dominicana y que formen parte del sector público o privado que apoyen directa o indirectamente el desarrollo turístico del país, dentro de los sectores económicos detallados en su reglamento interno. Al cierre de mayo de 2026, el patrimonio se situó en RD\$874 millones, representando un 0,5% del total manejado por fondos cerrados de desarrollo de sociedades denominados **en pesos dominicanos. El Fondo está calificado en "BBBfa (N)" por Feller Rate.**

Por otra parte, la Administradora mediante hechos relevantes, informó que el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel V (absorbente) se fusionará con el Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario Excel I (absorbido), habiendo obtenido las aprobaciones respectivas para llevar a cabo este proceso. El cronograma para la fusión efectiva de los fondos será informado por la Administradora.

	07-Abr-25	25-Jul-25	2-Feb-26	29-Jul-26
Cuotas	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)	BBBfa (N)

RESUMEN FINANCIERO

Cifras en miles de pesos

	Dic-2025	May-2026
Efectivo y Equivalente	3.062	1.510
Inversiones	85.893	79.214
Otros Activos	1.035.121	923.645
Total Activos	1.124.076	1.004.368
Pasivos Financieros	-	-
Otros Pasivos	277.419	130.803
Total Pasivos	277.419	130.803
Patrimonio	846.657	873.565
Ingresos	61.306	49.518
Gastos	19.519	22.609
Utilidad (pérdida) Neta	41.787	26.908
Endeudamiento Global*	32,8%	15,0%
Endeudamiento Financiero*	0,0%	0,0%
Inversiones sobre activos	7,6%	7,9%
Utilidad sobre Inversiones**	-	78,2%
Utilidad sobre Ingresos	68,2%	54,3%

Información financiera elaborada por Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo SRL en base a información provista por la Administradora. EEFF auditados al cierre de diciembre 2025, y EEFF interinos al cierre de mayo 2026.

* Endeudamiento medido sobre patrimonio.

** Utilidad final anualizada sobre inversiones al cierre.

NOMENCLATURA

La calificación se hace en una escala ordenada con un grado creciente de riesgo.

CATEGORÍAS DE RIESGO CRÉDITO

- AAAfa: Cuotas con la más alta protección ante pérdidas y que presentan la mayor probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- AAfa: Cuotas con muy alta protección ante pérdidas y que presentan una muy buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Afa: Cuotas con alta protección ante pérdidas y que presentan una buena probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBBfa: Cuotas con suficiente protección ante pérdidas y que presentan una razonable probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- BBfa: Cuotas con baja protección ante pérdidas y tienen una baja probabilidad de cumplir con sus objetivos de inversión.
- Bfa: Cuotas con muy baja protección ante pérdidas y que muy probablemente no cumplirán con sus objetivos de inversión.
- Cfa: Cuotas con muy variables y expuestas a pérdidas y/o no cumplirán con sus objetivos de inversión.

+ o -: Las calificaciones entre AAfa y Bfa pueden ser modificadas al agregar un símbolo + (más) o - (menos) para destacar sus fortalezas o debilidades dentro de cada categoría.

Aquellos fondos nuevos, o con poca historia como para realizar un análisis completo, se distinguen mediante el sufijo (N).

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- Nicolás Barra – Analista principal

La opinión de las Sociedades Calificadoras de Riesgo no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en Información pública disponible y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la Sociedad Calificadora de Riesgo la verificación de la autenticidad de la misma. Las calificaciones otorgadas por Feller Rate son de su responsabilidad en cuanto a la metodología y criterios aplicados, y expresan su opinión independiente sobre la capacidad de las sociedades para administrar riesgos. La información presentada en estos análisis proviene de fuentes consideradas altamente confiables; sin embargo, dada la posibilidad de error humano o mecánico, Feller Rate Sociedad Calificadora de Riesgo no garantiza la exactitud o integridad de la información y, por lo tanto, no se hace responsable de errores u omisiones, como tampoco de las consecuencias asociadas con el empleo de esa información.